

*En el supuesto de discrepancia entre esta Contratación específica (Versión en Castellano) y la Contratación específica (Versión en Catalán), prevalecerá la versión original en Catalán*

**CSUC 23/03: Sistema Dinámico de Adquisición para el suministro de libros impresos, libros digitales y otros contenidos digitales.**

**Categoría 2. Suministro de libros y otros contenidos**

**Contratación específica Fundación Universitat Oberta de Catalunya (UOC)**

Título: Suministro de libros digitales bajo demanda.

| A | OBJETO DEL CONTRATO ESPECÍFICO  |
|---|---|
|   | <p>Título: Suministro de libros digitales bajo demanda.</p> <p>Número de expediente:ESP02/CSUC2303/C2</p> <p><b>Órgano de contratación:</b> Sr. Antoni Cahner Monzó, Gerente de la Fundación Universitat Oberta de Catalunya (UOC)</p> <p>Código CPV:22000000-0 Impresos y productos relacionados</p> <p><b>Objeto dividido en Lotes:</b></p> <p style="padding-left: 40px;">No</p> <p>Motivo: El presente contrato no se puede dividir en lotes, puesto que se trata de un listado concreto de libros (Anexo IV) tratado como una unidad funcional de acuerdo con las necesidades de la UOC para el próximo semestre, en pro de una mayor eficiencia en el suministro de los títulos requeridos por la operativa de este.</p> <p>En efecto, se considera imprescindible que todos los libros puedan ser suministrados por un mismo proveedor, pues este hecho repercute en una mayor eficiencia tanto logística en la hora de efectuar el pedido como la hora de planificar la puesta a disposición de los mismos, así como por la facturación de los mismos.</p> <p>Resulta, por lo tanto, óptimo por la UOC que el mismo proveedor adjudicatario pueda suministrar todos los títulos requeridos y relacionados a la presente ficha.</p> <p>En el caso de uniones temporales de empresas, la consideración de licitador la tiene/niño, a los efectos de las limitaciones anteriores, la propia unión temporal de empresas</p> <p><b>Data aprobación:</b> Fecha de firma del Gerente de la UOC, como órgano de contratación.</p> |
| B | NECESIDADES A SATISFACER E IDONEIDAD DEL CONTRATO ESPECÍFICO  |
|   | <p>La Universitat Oberta de Catalunya tiene la necesidad permanente de adquirir libros digitales para ser destinados como recurso de aprendizaje tanto en el marco de los diferentes estudios de la universidad, para los estudiantes así como también por personal docente, de investigación y de gestión.</p> <p>En este sentido, este procedimiento concreto pretende dar respuesta a las necesidades emergentes durante el transcurso del año de títulos concretos y puntuales, a petición del personal docente, de investigación o de gestión. Para poder satisfacer estas necesidades,</p>  |

generalmente urgentes, se requiere un procedimiento ágil que facilite la adquisición con la mayor celeridad posible.

Se adjuntan como Anexo IV las necesidades identificadas de títulos a suministrar para el semestre entrante, de forma que se requiere un proveedor que pueda cubrir la totalidad de la necesidad descrita, en el sentido de aquello especificado en el apartado anterior.

**Contrato sujeto a co-financiación:**  NO

**C**

**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO ESPECÍFICO**

**Valor estimado del Contrato específico:** 25.000,00 euros (IVA excluido)

**Método aplicado para su cálculo:** De acuerdo con el artículo 101 de la LCSP, este valor estimado incluye el importe del presupuesto máximo (IVA excluido) y el importe de las eventuales modificaciones del contrato.

|                                | Importe Contrato (IVA excluido) |
|--------------------------------|---------------------------------|
| Suministro de Libros digitales | 25.000,00€                      |

El valor estimado del contrato se ha calculado partiendo de su duración máxima y de las estimaciones realizadas en base a las volumetrías relativas al semestre homólogo anterior. El cálculo se ha efectuado de manera estimativa, no encontrándose la UOC obligada a contratar un determinado número de servicios objeto del contrato, sino únicamente aquellos que considere necesarios. Por este motivo, la UOC no se encuentra obligada a agotar los importes indicados más arriba, que su importes máximos, y el empresario seleccionado no tendrá derecho a recibir una compensación o indemnización.

**Para calcular el Valor estimado del Contrato específico:**

NO se ha incluido ningún importe destinado en modificaciones contractuales.

**D**

**PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN, PRECIOS Y FACTURACIÓN**

**Presupuesto base de licitación:** 26.000,00€, IVA incluido

|                                | Importe Contrato (IVA excluido) | Importe IVA (4 %) | Importe Contrato (IVA incluido) |
|--------------------------------|---------------------------------|-------------------|---------------------------------|
| Suministro de Libros digitales | 25.000,00€                      | 1.000,00€         | 26.000,00€                      |

**Sistema de determinación del precio:**

Precios unitarios:

- Sí, % de descuento sobre PVP del libro.

**Facturación:**

Una factura por cada pedido

**Criterios de facturación:**

Desde el momento de devengo de cada pago que corresponda y, al recibir la factura correspondiente, si no se detecta ninguna incidencia o error se procederá a abonar el importe que corresponda en el plazo de sesenta (60) días, mediante una transferencia bancaria al número de cuenta que el contratista haya indicado.

En cualquier caso, cada una de las facturas emitidas contendrá la información siguiente:

- Número de pedido de la entidad, en un lugar visible.
- Referencia interna de la Universidad.
- Título.
- Precio unitario, IVA excluido (máximo 2 decimales).
- % Descuento.
- Precio unitario, con descuento, IVA excluido (máximo 2 decimales). Lo descuento se aplica sobre el precio unitario, IVA excluido (máximo 2 decimales).
- Precio total, con descuento, IVA excluido (máximo 2 decimales). Este precio total es la suma de los precios unitarios (de cada artículo) con descuento, IVA excluido. El descuento NO se aplica sobre el precio total (IVA excluido).

El envío de las facturas se tiene que hacer por uno o por ambos de los canales siguientes a la atención del Área de Economía y Finanzas, según indique en cada momento la UOC:

- En formato digital, al buzón de correo electrónico [factures@uoc.edu](mailto:factures@uoc.edu) y [adquisicions@uoc.edu](mailto:adquisicions@uoc.edu)
- En formato electrónico, en el web <https://seu-electronica.uoc.edu>, desde el cual se puede acceder en el espacio <https://efact.eacat.cat/bustia/?emisorId=16> (solo cuando la UOC lo especifique)

Para la cesión o endoso de cualquier factura emitida en relación con los suministros y servicios objeto de contratación hará falta la conformidad previa de la UOC.

E

**DURACIÓN DEL CONTRATO ESPECÍFICO Y PRÓRROGAS**

Duración: Cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de formalización del contrato específico.

**Posibilidad de prórrogas:** NO

Plazo de la prórroga: N/A

**Número máximo de prórrogas:** N/A

**Duración máxima del Contrato específico, prórrogas incluidas:** Cuatro (4) meses.

F

**TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ESPECÍFICO**

Forma de tramitación del expediente de contratación: Ordinaria

**Procedimiento de adjudicación del contrato específico:**

Procedimiento: Contratación específica Sistema Dinámico de Adquisición 23/03 CSUC.

*Convocatoria procedimiento específico con concurrencia.*

Tramitación electrónica:  SÍ

Inscripción al RELI: No obligatorio para participar en el procedimiento

Mesa de contratación:  NO

En caso de quiebra técnica que imposibilite el uso de la herramienta de Sobre Digital el último día de presentación de las proposiciones, la Mesa de contratación admitirá las proposiciones presentadas fuera del plazo siempre cuando el AOC haya comunicado la incidencia y la proposición haya sido presentada dentro de un periodo de tiempo equivalente al comunicado por la propia AOC.

G

**LICITADORES INVITADOS A PARTICIPAR**

Se invita a presentar oferta a todos los licitadores adheridos a la categoría 2. Suministro de libros y otros contenidos del Sistema Dinámico de Adquisición CSUC 23/03.

H

**UNIDAD ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESPECÍFICO Y RESPONSABLE DEL CONTRATO**

**Unidad encargada del seguimiento y ejecución del Contrato Específico::**

Área de la Biblioteca y Recursos de Aprendizaje.

**Responsable del Contrato Específico:**

Mireia Pérez Cervera, Directora de Desarrollo de Biblioteca, Área de Biblioteca y Recursos de Aprendizaje.

I

#### INFORMACIÓN ADICIONAL Y CONSULTAS

Las empresas invitadas tienen a su disposición el buzón **contractacio@uoc.edu** como medio único donde formular las consultas y las dudas que puedan surgir durante la elaboración de su propuesta.

Para facilitar la identificación del procedimiento objeto de la consulta, en el asunto del correo electrónico tiene que constar la palabra "**EXPEDIENTE ESP02/CSUC2303/C2**".

La UOC recogerá todas las dudas y consultas formuladas al mencionado buzón y dará respuesta. La fecha máxima para poder enviar las consultas finalizará dos días antes de la fecha máxima de presentación de propuestas. Posteriormente, la UOC no atenderá consultas adicionales.

Fecha de respuesta general de dudas por correo electrónico por parte de la UOC a todas las empresas seleccionadas: 24 de agosto de 2023.

#### Visita recomendada a las instalaciones:

NO

J

#### CONDICIONES ESPECIALES DE COMPATIBILIDAD

Han participado empresas en la elaboración de las especificaciones técnicas o de los documentos preparatorios del Contrato Específico o dichas empresas han asesorado al órgano de contratación?

NO

K

#### COMPROMÍS De ADSCRIBIR O DESTINAR A La EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESPECÍFICO LOS MEDIOS PERSONALES O MATERIALES SUFICIENTES

**Compromiso de adscribir o destinar a la ejecución del Contrato específico los medios personales o materiales suficientes.**

NO

L

#### INSTRUCCIONES DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

**Fecha máxima de presentación de ofertas:** 31 de agosto de 2023, a las 11:00:00h.

Presentación de ofertas mediante sobre digital:

SI, a través del enlace de acceso exclusivo a los invitados a participar.

**Instrucciones de presentación:**

Las ofertas se tienen que presentar en un único sobre llamado:

Propuesta evaluable automáticamente mediante fórmulas.

Contenido del Sobre Único:

- Anexo I. Modelo de ofrecida contrato específico
- Anexo II. Modelo de declaración responsable

M

**CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EL VALOR DE LOS CUALES SE DETERMINA MEDIANTE La APLICACIÓN DE FÓRMULAS**

**Suministro de Libros digitales**

|   |                          |
|---|--------------------------|
| <b>Criterios de adjudicación el valor de los cuales se determina mediante la aplicación de fórmulas</b> | <b><u>100 Puntos</u></b> |
|---|--------------------------|

|        |                         |
|--------|-------------------------|
| Precio | <b><u>40 Puntos</u></b> |
|--------|-------------------------|

|  |           |
|--|-----------|
| Porcentaje de descuento sobre PVP del libro. | 40 puntos |
|--|-----------|

La puntuación se asignará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$P_i = 40 \times \left( \frac{D_i}{D_{max}} \right)$$

On:

Di= Descompte de l'oferta, en %  
Dmax= descompte de l'oferta màxima,  
en %

Pi= Puntuació final

Justificación: se establece este criterio en observancia del principio de utilización racional y eficiente de los recursos. Se ha considerado esta fórmula como óptima para poder realizar la valoración en cuanto que no se dispone de una lista concreta de títulos a suministrar y, por lo tanto, no resulta posible la indicación de precios unitarios aplicables.

|  |                         |
|--|-------------------------|
| <b>Otros criterios diferentes del precio</b> | <b><u>60 Puntos</u></b> |
|--|-------------------------|

- |   |           |
|---|-----------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Modalidad acceso           <ul style="list-style-type: none"> <li>- PDF o EPUB sin DRM colgado a nuestros servidores (60 puntos).</li> <li>- Acceso directo con un enlace en el aula multiusuario a perpetuidad por los estudiantes (NO envío de códigos) (55 puntos).</li> <li>- Envío de códigos o enlaces unipersonales con acceso a perpetuidad por los estudiantes con LCPL (50 puntos).</li> <li>- Envío de códigos o enlaces unipersonales con acceso a perpetuidad por los estudiantes con otras modalidades (20).</li> <li>- Otras modalidades (0 puntos).</li> </ul> </li> </ul> | 60 Puntos |
|---|-----------|

|   |   |
|---|---|
| Justificación: se establece este criterio en observancia de la agilidad requerida en la hora de posar a disposición los títulos a suministrar a los usuarios finales.   |   |
| <b>N</b>  | <b>CRITERIOS DE DESEMPATE</b>   |
| <p><b>En caso de que se produzca un empate entre diferentes licitadores en la clasificación, se usarán los siguientes criterios de desempate, en este orden y subsidiariamente en caso de que persista el empate a medida que se van aplicando:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mayor porcentaje de mujeres ocupadas en la plantilla de cada una de las empresas.</li> <li>2. Mayor porcentaje de trabajadores con discapacidad o en situación de exclusión social en la plantilla de cada una de las empresas, prevaleciendo en caso de igualdad, el mayor número de trabajadores fijos con discapacidad en plantilla, o el mayor número de personas trabajadoras en inclusión en la plantilla.</li> <li>3. Menor porcentaje de contratos temporales en la plantilla de cada una de las empresas.</li> <li>4. El sorteo, en caso de que la aplicación de los anteriores criterios no hubiera dado lugar a desempate.</li> </ol>          |   |
| <b>Ñ</b>  | <b>CAUSAS DE MODIFICACIÓN ADICIONALES A LAS PREVISTAS En El ARTÍCULO 205 DE LA LCSP</b> |
| <p><b>Causas de modificación contractuales:</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> NO se prevén causas de modificación diferentes a las previstas en el artículo 205 de la LCSP.</p>  |   |
| <b>O</b>  | <b>APERTURA DE PLICAS</b>   |
| <p>La apertura de los sobres se llevará a cabo en sesión privada, en atención en la cláusula 23.2.3.a) del Pliego de Cláusulas Particulares del Sistema Dinámico de Adquisición.</p>  |   |
| <b>P</b>  | <b>GARANTÍA DEFINITIVA CONTRATO ESPECÍFICO</b>  |
| <p><b>Garantía definitiva contrato específico:</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SI, un 5 % del importe del Presupuesto base de licitación del Contrato específico.</p> <p>La garantía definitiva NO se podrá depositar me metálico directamente en la UOC.</p> <p>Se podrá constituir la garantía definitiva mediante las modalidades legalmente previstas, incluida la <b>retención en precio</b>.</p> <p>En el último caso, dicha modalidad de retención en precio se concretará en los siguientes términos:</p> <p>El propuesto adjudicatario tendrá que presentar una solicitud en este sentido de acuerdo con el modelo anexo al presente Pliego. La retención se efectuará sobre el importe de la primera factura o, en caso de no ascender a la cuantía suficiente para cubrir la totalidad del importe de la garantía definitiva, sobre el importe de las sucesivas facturas hasta cubrir la totalidad de la mencionada garantía.</p> |   |

No obstante, en caso de que la primera o sucesivas facturas, de acuerdo con el expuesto, estén sujetos a co-financiación o subvención que haya recibido la UOC, estas no computarán a efectos de la retención en precio, y se abonará la totalidad del importe y se tendrá en cuenta la siguiente factura (o de las sucesivas facturas hasta cubrir la totalidad del importe de la garantía).

**Q**

**PENALIDADES**

Se actuará en consecuencia con lo dispuesto en el apartado O del Pliego de Cláusulas particulares del CSUC 23/03

**R**

**MECANISMOS DE IMPUGNACIÓN**

En la medida en que este Contrato tiene un valor estimado inferior a 100.000 euros, los actos indicados en el artículo 44 de la LCSP pueden ser objeto de:

Recurso de alzada impropio en el plazo máximo de un (1) mes a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto que se impugne, de acuerdo con aquello establecidos en los artículos 44.6 y 47 de la LCSP y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firma Órgano de Contratación

|  |
|--|
|  |
|--|

## ANEXOS

Anexo I. Modelo oferta económica

Anexo II. Modelo declaración responsable

Anexo III. Dirección de entrega

Anexo IV. Listado de títulos requeridos a suministrar

Anexo V. Modelo garantizaba definitiva mediante retención en precio

## ANEXO I

### MODELO De OFERTA ECONÓMICA

El abajo firmante \_\_\_\_\_, con DNI \_\_\_\_\_, actuando en nombre [indicáis "propio" o la denominación de la empresa a quien representa y su NIF], enterado/a del anuncio publicado al *Perfil del contratante* de la UOC y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del **contrato Suministro de libros digitales bajo demanda. (Expediente número ESP02/CSUC2303/C2)**, se compromete (en nombre propio o de la empresa que representa) a ejecutarlo con estricta sujeción a los requisitos y condiciones mencionados, de acuerdo con el precio global y los precios unitarios (segundos que corresponda) siguientes:

| Criterio de adjudicación           | Valor ofertado   |
|------------------------------------|--|
| % de descuento sobre PVP del libro |  |
| Modalidad acceso                   | PDF o EPUB sin DRM colgado a nuestros servidores<br>Acceso directo con un enlace en el aula multiusuario a perpetuidad por los estudiantes (NO envío de códigos)<br>Envío de códigos o enlaces unipersonales con acceso a perpetuidad por los estudiantes con LCPL<br>Envío de códigos o enlaces unipersonales con acceso a perpetuidad por los estudiantes con otras modalidades<br>Otras modalidades |

\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de 20\_\_.

Firma:

**(Se tiene que hacer oferta para todos y cada uno de los precios que se indican en el Apartado D del Cuadro de Características. Quedan automáticamente excluidas del procedimiento de licitación las ofertas que presenten cualquier valor superior al presupuesto base de licitación —o, si hay, a los precios unitarios máximos— indicados en el Apartado D del Cuadro de Características)**

## ANEXO II

### DECLARACIÓN RESPONSABLE DE VIGENCIA DE LOS REQUISITOS DE CAPACIDAD Y APTITUD PARA CONTRATAR

El/la señor/a ....., en nombre propio o como ..... (señaláis vuestras facultades de representación: por ejemplo, administrador/a único/a, apoderado/a,...), de la empresa ....., enterado/a de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato específico del Sistema Dinámico de Adquisición por el suministro de libros impresos, libros digitales y otros contenidos digitales (exp. CSUC 23/03),

**DECLARO** bajo mi responsabilidad, que concurren en la empresa ..... los mismos requisitos de capacidad y aptitud para contratar que sirvieron para la adhesión al Sistema Dinámico de Adquisición por el suministro de libros impresos, libros digitales y otros contenidos digitales (exp. CSUC 23/03).

Y, porque conste, firmo esta declaración responsable.

(lugar y fecha)

Firma del/de la declarante

**ANEXO III**  
**DIRECCIÓN DE SUMINISTRO**

En este caso se trata del suministro de libros digitales, por el que el suministro se producirá online. En el supuesto de que haya que facilitar algún archivo digital o enlace habrá que hacerlo a [adquisicions@uoc.edu](mailto:adquisicions@uoc.edu)

## ANEXO IV

### LISTADO DE TÍTULOS REQUERIDOS A SUMINISTRAR

El adjudicatario del contrato específico tendrá que suministrar necesariamente **todos y cada uno** de los títulos relacionados al listado a continuación:

|  |                              |
|--|------------------------------|
| 1177 A. C.: El año en que la civilización se derrumbó                    | 9788498927962;<br>849892796X |
| Ante el colapso. Por la autogestión y por el apoyo mutuo                 | 9788490976722;<br>8490976724 |
| Colapso: Por qué unas sociedades perduran y otras desaparecen            | 9788418006821;<br>841800682X |
| Conflictología: Curso de resolución de conflictos                        | 9788434417274;<br>8434417278 |
| Contra la igualdad de oportunidades Un panfleto igualitarista            | 9788432237171;<br>8432237175 |
| Diseño y evaluación de proyectos culturales                              | 9788434426900;<br>8434426900 |
| El jersey  | 9788418572791;<br>8418572795 |
| El método Hacking Growth   | 9786073161299;<br>6073161298 |
| Endometriosis: La guía para entender qué es y cómo cuidarte/             | 9788417752668;<br>8417752668 |
| Historia del capitalismo   | 9788498927566;<br>8498927560 |
| Joana E.   | 9788499308319;<br>8499308317 |
| Justicia: ¿Hacemos lo que debemos?                                       | 9788499920245;<br>8499920241 |
| La especie elegida. La larga marcha de la evolución humana               | 9788499983141;<br>8499983146 |
| Lengua de signos española para dummies                                   | 9788432905131;<br>8432905135 |
| Les dones i els dies Barcelona   | 9788429777239;<br>8429777237 |
| Libro de estilo de la lengua española según la normativa panhispánica    | 9788467054309;<br>8467054301 |
| Llengua abolida: Poesia completa 1973-1998                               | 9788499309286;<br>8499309283 |
| Los 7 hábitos de la gente altamente efectiva. Ed. revisada y actualizada | 2-8080-0274-2                |
| Los girasoles ciegos : /   | 9788433932365;<br>8433932365 |
| Manual de escritura académica y profesional (Vol. I i II)                | 9788434429345;<br>8434429349 |
| Odissea  | 9788475882819;<br>8475882811 |
| Poesia 1966-2012   | 9788499308906;<br>8499308902 |
| Si això és un home   | 9788415954637;<br>8415954638 |
| Si esto es un hombre   | 9788499423012;<br>8499423019 |
| Todo Paracuellos : /   | 9788466349154;<br>8466349154 |

## ANEXO V

### MODELO DE SOLICITUD DE RETENCIÓN EN EL PRECIO PARA CONSTITUIR GARANTÍA DEFINITIVA

El/la señor/a \_\_\_\_\_, mayor de edad, con D.N.I. n.º \_\_\_\_\_, con domicilio a \_\_\_\_\_, en nombre y representación de la Compañía Mercantil \_\_\_\_\_, domiciliada a \_\_\_\_\_, con NIF \_\_\_\_\_ inscrita en el Registro Mercantil de \_\_\_\_\_ a Tom \_\_\_\_\_, Libro \_\_\_\_\_, Folio \_\_\_\_\_ y hoja \_\_\_\_\_. El/la señor/a \_\_\_\_\_ actúa en su condición de apoderado/a de la Compañía, y especialmente facultado/a por este acto en virtud de escritura de poder autorizada por el Notario/a de \_\_\_\_\_, Sr/a. \_\_\_\_\_, el día \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, con el n.º \_\_\_\_\_ de su protocolo,

### EXPONE

Que habiendo sido propuesto como adjudicatario por la Universitat Oberta de Catalunya del contrato de “\_\_\_\_\_” con número de expediente \_\_\_\_\_

### SOLICITA

Que sea practicada retención en el precio del contrato como medio de constitución de garantía definitiva, hasta el importe total del 5 % del importe de la adjudicación (IVA excluido), sobre el importe de la primera factura o, en caso de no ascender a la cuantía suficiente para cubrir la totalidad del importe de la garantía definitiva, sobre el importe de las sucesivas facturas hasta cubrir la totalidad de la mencionada garantía. <sup>1</sup>

Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

---

<sup>1</sup> No obstante, en caso de que la primera o sucesivas facturas, de acuerdo con el expuesto, estén sujetos a co-financiación o subvención que haya recibido la UOC, estas no computarán a efectos de la retención en precio, y se abonará la totalidad del importe y se tendrá en cuenta la siguiente factura (o de las sucesivas facturas hasta cubrir la totalidad del importe de la garantía).